# PAZ DE MURCIA

PRECIOS DE SUSCRICION. - En Múrcia 2 pts : 50 ctins, et mes y 7 et trimestre: fuera 7 pts, 50 ctins. el trimestre.-Por trimestres anticipados, 6 pts. en Múrcia ó fuera. -En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

A SPREERIC DRI OLA 12 CTROS OF PERRYA; ATRAMA . 20

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

IFICINAS: GALLE DE ZOCO. NOM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRICION. - 4 PAROR SONO adelantados. - No se admiten sellos. - Das doctado nes empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. HAAVNDRA, RUR TAITBOUT, 55.

**ACADEMIA** 

DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PARA CARRERAS ESPECIALES,

D. MANUEL ILLAN ALBALADEJO. Val de San Juan, 34.

#### Baños de Archena. Rebaja de precios.

El contratista de la fonda de Madrid ofrece desde el dia diez del presente mes hasta fin de noviembre, en que termina la temporada, módico precio de diez y seis reales diarios el mismo esmerado servicio que está hoy prestando á veinte y que conocen sus parro-

El carruaje de la Fonda conducirá gratis desde la estacion del ferro-carril à los viajeros que se hospeden en la misma.

#### LA PAZ DE MURCIA.

CONFERENCIAS AGRICOLAS

El domingo próximo pasado se inanguraron en esta ciudad las conferencias dominicales, que segun la última ley sobre agricultura han de cele brarse en todos los pueblos de España.

Escasa, pero ilustrada concurren cia, acudió al salon de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del l'ais, donde tuvo lugar el acto. Ocupaban la presidencia el Sr. D Gerónimo Flores, secretario de este Gobierno civil, y gobernador interino por ausencia del Sr. Garcia Mauriño, el presidente de la Diputacion. Alcalde de Múrcia, Gobernador eclesiástico, y el secretario de la junta de Agricultura Sr Sanjuan

En nombre del Gobierno de S. M. abrió el Sr Flores la sesion, cou un breve y correcto discurso, en el cual esplanó el pensamiento del Gobierno al preceptuar estos solemnes debates sobre la agricultura; hizo algunas reflexiones sobre la importancia de esta. y concluyó rogando la coopera cionide todos para que haciendo las conferencias útiles y agradables se consigniera el fin apetecido, que es el de vulgarizar los adelantos científicos é inclinar la aficion del pueblo sobre ese ramo de la riqueza pública.

El Sr D. Angel Gnirao, que por sus conocimientos profesionales y por su cargo de comisario régio, ocupa un lugar preferente entre los que de asuntos agricolas entienden, fué el encargado por la junta de Agricultura, de inaugurar las conferencias; y lo hizo en efecto, como era de esperar de su talento y conocimientos espe-

ciales Aunque tuvo momentos elocuentes predomino en su peroracion el tono modesto y sencillo que es propio de estos discursos didácticos. Con el mismo autorizado acento con que le hemos escuchado en la cátedra sus siempre elocuentes lecciones de Historia Natural, habió el Sr. Guirao, inaugurando debidamente un curso de enseñanza agricola, de la agricultura. desu importancia, de su excelencia sobre las demás industrias, de su historia, de su estado actual en España, y del estado, rutinario en que se halla en esta provincia y medios que deben emplearse para sacarla de su postra-

Erudito sin pesadez, estuvo el señor Guirao, siguiendo paso á paso en la historia los adelantos de la agricultura, reasumiendo esta parte de su discurso diciendo que cuando el estado de la agricultura es próspero y feliz, feliz y prospero es el estado de las naciones, que decaen con ella y con ella mueren.

Ocupandose del estado de la agri cultura en esta provincia; reconoció que está notablemente atrasada, si bien hizo especiales salvedades para los que dedican á ella racionalmente su capital y sus conocimientos: dijo que es lamentable el empeño rutina rio de exijir siempre a esta tierra, lo que le tierre, por les influencies imatológicas y otras especiales se em. peña una y otra vez en negar; comhalla la cria de animales útiles, la algarrobo producen sin ningun esfuerzo ni cuidado por parte del homhre, y se crian lo mismo en las cañadas que en las tierras pedregosas, que en peladas laderas; habló de las plantas que espontaneamente se producen en esta buerta y en las sierras i que na cife que aun tiene en desen- vistas que dan à su reducido huerto, las

inmediatas, cuyo fruto es venero de riqueza en otras comarcas, y aqui se desprecian; habló de la utilidad de las palmeras, de lo propio que le es este elima y combatió con datos incontro-

vertibles la idea absurda popular de

que no vé su fruto el que las planta. En una palabra, el Sr. Guirao hizo como el programa de las futuras conferencias, puesto que en su discurso enumeró no solo los vicios y rutinas que hay que persegnir en el cultivo de nuestras tierras, sinó los remedios que pueden oponérseles.

ocuparnos mas extensamente de la primera conferencia agricola; pero hemos de hacer una argente confesion. Cuando leimos la ley, que preceptua estas lecciones, nos pareció que habian de ser de poca trascendencia chando no inútiles por completo; hoy después de haber asistido à la primera v haber escuchado la palabra del Sr. Guirao, nos parece, que algun celo por parte de la junta de Agricultura é interesando á los propietarios y á los amantes del pais en ellas, podrán conseguirse saludables resultados.

En este sentido habló el secretario Sr. Sanjuan; quien como elemento jóven de la junta está obligado. tanto como el que mas á trabajar constantemente por dar publicidad, solemnidad y amenidad a estas renniones, para que no languidezcan, y acaben últimamente sindejar ningun recuerdo

El Sr Flores terminó el acto dando gracias en nombre del Gobierno à los que habian asistido, y anunciando que en la próxima conferencia que se celebrará el domingo en el Instituto provincial de segunda enseñanza, usara de la palabra el ingeniero jefe de montes Sr D. Eduardo Pardo.

El nombre del Sr. Pardo nos anuncia para el domingo próximo una provechosa conferencia

Insiste ell Bon de Cartagenso en fuindiar las rayes de su indignacion contra la Comision permanente per haher publicado en el «Boletin oficial» tas listas de prófugos de las reservas de 1873 y primera y segunda de 1874.

No llegamos à comprender et objeto que se propone el periódico citado: solo sí, que es extremadamente tojusto con la actual corporacion provincial.

¿Creyo por ventura, «El Eco de Car tagenam, que las informalidades de tiempos pasados podrian servir de escudo á los que con infraccion de las leyes, pretenden eludir au responsabilidad ai servicio militar?

¿Creyo, quizás, que ese estado de ensas habia de continuar ludefinidamente sic que la Comision provincial intentara leganzario por temor de tropezar con las dificultades de que viene haciendo mérito?

Si tat creencia pudo tener «K! Beo de Cartageus», comprendemos su desencanto. Mas si su desco es apreciar imparcialmente lus actos de las autoridades administrativas vamos 4 hacerle algunas observaciones que justifican, si justificacion necesita, la conducto de la actual Comision provincial.

Al xigiraele por el Gebierno de provincia relacion de los prófogos de las mencionadas reservas, ha tenido que reducirsa à lo que resultaba de sus antecedentes. El criterio de la Comision que funcioné en el »ñ » 1874 consideró necesario resolver las alegaciones de todos los mozos, sun de aquellos que fueron exceptuados sin reciamacion por

los ayuntamientos. Nada diremos sobre la legalidad de esta medida que no es llegado el momento de disculir; pero debemos hacer notar que si mas no recordamos «El Eco» na tavo autonces aun observacion que hacer, ni una protesta que formular. En cambio hoy desahogs su mai humor coutra la corporacion que aceptando los heches consumados, comple con el deber de hacer i unlica in condicion con que aparecen ciertos individuos, para que, conocida de estes puedan legalizar su situacion por los medius mas adecuados y asequibles.

Esa Comision provincial que tan mai batió el abandono general en que se I tratada está por «Bi Rco de Cartagena» es la misma que auxiliada poderosaplantacion de árboles, que como el mente por la mayoría de los ayuntamientos y excitando el celo de otros. ha logrado hacer efectivo al Gobierno casi la totalidad de los 5.400 hombres que le fueron asignados á la provincia en los dos reemplazos de 1875: la que trabaja activamente por reauzer la pe-

bierto: la que ha ingresado en caja mas de 1.000 muzos responsables á quintas anteriores: la que con su inflexibilided y rectitud ha lugrado ordenar los servicios provinciales y corregir cuantos atusos ha podido notar en la administracion.

Corporacion que de tal manera procede, esta juzgada por la opinion propia y muy por encima de los violentos ataques de «El Kon». Si perturbar quistera la tranquilidad de las familias, sobrados medios ie ofrecerino las disposiciones legales promulgadas en "laño No tenemos tiempo ni espacio para i 1875. Consú telas all Econ y califique su conducta.

Por útime; debemos advertir al pariodico de Cartagena que de cuanto hemos dicho tenemos pruebas que lo justifiquen, de las que estamos dispuestos à hacer usu tan proute come sea necesario. De este modo hemos procedido siempre y tat es por tanto nuestra nistoris: en la de «El Bon solo encontramos essgos de cuergia parecidos al pre-

Na habiamos querido decir anda acerca de la demanda interpuesta contra nuestro director a consecue icias de dis posiciones tomadas en la plaza de abastos, por no darte importancia por lo que af cta & su personalidad, ni hoy entramos en detades para no prejuzgar lo que nosotros no debemos resulver: pero no pelemos dejar de mencionarlo siquiera sea para dar públicas gracias d las muchas personas que se han interesado, y an especialidad á distinguidos é instrudes juriscunsultes que le han efe cido vincera y desintaresadamente sus importantes servicios.

Como aBl Noticieras nada ha dicho, reproducimos á continuacion lo que sobre el articulo necrelógico de nuestro 39 del naendo. Así verá que no ban te- | Constenido el mismo éxito, en esta provincia que en Madrid, sus apuntes, y que no debe culparana de mestro si cucio, el cual debia haber apreciado mas.

luce . El Canciliador .:

«Sobrada razon tiene nuestro apreciable colega «El Noticiero de Múrcia» para afirmar que los apuntes biográficos del Exemo, señor Landeira (Q. E P. D) están escritos á vuela piuma, porque no de otra manera se conciben inculpaciones como las que de dicho articulo se desprenden para el dignísimo Prelado

difunto y para el pueblo de Lorca. Afirma en aquel el Sr. Puvol que no se alrevió el Sr. Obispo ni aun à nombrar secretario, à pesar del trabajo excesivo y constante, apor no desagradar à las dos ó tres per esonas que le rodeaban, y causarles pesar stravendo á su lado persona extraña. - Ignoramos lo que el Sr. Landeira haya contestado à los que pretendiesen ese cargo; solo sabe mos que las dos o tres person is que le rodeaban, hubieran recibido siempre como un amigo v como un hermano á aquel que hubiera merecido la confianza de su Obispo, y si este, como el Sr. Puyol confiesa, y nosotros de buen grado reconocemos «tenia voluntad «inquebrantable para llevar à caho las reso-"inciones que tematia y que creia justas," es indigna de esa misma voluntad v de la alta diguidad de un Obispo, que hubieran influido en su ánimo en cuestion de tanta importancia dos ó tres personas.

Después de dejar tan mal parada la rectitud del Sr. Landeira, no podria tampeco escapar hien Lorca de la pluma del Sr. Puvol y al nuelo no ha dejado de decia que atantas vi-»cisitudes pasadas, sacudimientos recibidos. »temores realizados, trabajo no interrumpido. «el vivir durante largo tiempo en aquel, más sque palacio, casuchon antiguo con reducido »huerto, la tristeza de aquellas paredes entre »las que rivia casi aislado y solo, hicieron »cada vez más crónica su postracion, hasta »colocarle en las puertas de la muerte.» Nosotros hemos sentido tambien con nuestro Prelado las vicisitudes, los sacudimientos y temores que ha podido sufrir; pero forastero el Sr. Povol y extraño á nuestra provincia, deberemos decirle, que el er. Landeira ha recibido en Lorca, así de las autoridades, como de todos los lorquinos, no vicisitudes, sacudimientos y temores, sino repetidas pruebas de consideracion, de respeto y de afectuoso cariño á que era acreedor por sus relevantes prendas, y que en más de una ocasion le liemos oido decir con la sonrisa en los lábios: «Llevo la revolucion y el trastorno á donde .voy, perque no puede salir à la calle, sin que rios lorquinos lievados de su cariño me cerquen, se agrupen a mi lado disputándose »mi bendicion, y me lleven come en triunfo,»

Que el de Lorca fuese casuchon más que palacio, podria en último resultado importar, más que at Sr. Puyel, á los RR. Obispos de Cartagena, de los que es propiedad, y los que en muchi-imas ocusiones lo han habitado con gusto; pero no es casuchon, sino palacio, si bien no régio, superior cuan la monos á algunos palacios epiacopales de España que pudiéramos citar. y que modesto siempre el señor 1 Landeira, to ha habitado, habiendo sido los delicias y recreo de dicho señor, y si se exigiesen pruebas, diriamos, que ha vivido en él duronte targe tiempo, cuando de no encontrarse en él contento, cualquier pueblo de su obispado, porque todos to apreciaban, se hubiera honrado con recibirlo y hospedarlo.

No sabemos tampoco en que habrá consistido el aislamiento del Sr. Obispo en Lorca. Visitado constantemente por todos sin distincion de clases y de opiniones, se encontraba con frecuencia precisado a dar órdenes a sus familiares para que nadie entrase á verlo el tiempo que habia de dedicar á sus multiplicados asuntos, y aun los mísmos párrocos habian de aprovechar casi siempre las primeras horas de la noche para hablarle, porque sus atenciones y las visitas más imprescindibles ! que habia de recibir, le ocupaban el dia, te niendo muchos que privarse del gusto de saludarle, porque tales eran las órdenes que tenia comunicadas. A esto se reduce el aisla. jefe reconómico, Jasé M. Pulgaria. miento y ta soledad en que dejaban á su Prelado los lorquinos, que si de algo se quejaban era de no poder verle y habiarle constantemente.

Sensible nos ha sido tener que tomar la plama para contestar à aseveraciones que como las que anteceden, desprestigian á nuestro difunto Prelado y á Lorca; pero no hemos podido prescindir de hacerlo, à pesar de que conocemos bien quel es mas conveniente que enconar los ánimos con cuestiones como las que entraña elartículo referido, pedir á Dios por el alma del Sr. Landeira y procurar que su buena memoria permanezca entre nos-

Ding whas Notions:

"Para convencerso de que en Múrcia la comision de ornate es letra muerta, no hay mas que fijarse á es subida des Puente en la gigantesca chimenea erigida, no para cualquier cosa, sine para que un barbero caliente el agua con la que ha de frotar las megilias de sus patraquianos.

¿Vivimos en la Nora, ó en una pob acion cu ta y civilizada?

Ni sc sahes.

Kste asunto no ha pasado desaperci-Prelado so le ocurre contestar à «El bido al ayuntamiento y sabemos tiene Conciliadors de Lorca en su número de ; tomado acuerdo sobre é: hace tiempos

> Hemos recibide el Catálogo general de los arboles y plantas de todas clases que se cuitiva y expende en el establecimiento de horneu tura de la Torre de Bruil. en Zaragoza. - La inmensa variedad y exce entes condiciones de sus productes nos mueve à recomendar dicho 'establecimiento á los propietarios y colonos de este pais.

El ingeniero primero de minas don Autonio Balmar, sale à practicar operaciones en los términos de Lores. Pacheen y San Javier, deede el 13 del actual al 30 de neviembre.

Dentro de muy pocos dias verá la luz jublica un nuevo colega, dedicado exe usivamente a la defensa de los intereses del comercio, industria y agricultura. Parece sará de gran tamaño y lo dirigira el Sr. Bermudez.

Parece que por la sociedad cooperativa de obreros de Lores, se trata de construir una bonita plaza de toros. cayas obras empezarán may en breve.

Pir fin se han inaugurado los trabajos para la apertura del túnel que ha de atravesar el lomo de Bis, habiéndose principindo la operacion el 2 del corriente: de desenr serà que esta sea base para colocar muchos bracuros y que la empresa obtenga lus beneficios que se propone.

L'amemos la atencion hácia el aumeio I que insertamos ai final de la presente página.

#### SECCIOM OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA. Reserva. - Circular.

El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy me dice lo signiente:

"Queda. V. S. autorizado para prorogar por quince dias mas el plazo para la admision de profugne que se presenten á indulto ante la Comision provincial, pudiendo der la debida publicacion de esta medida en el "Boletin ofi-CIAIW.

Lo que he dispuesto se inserto en el presente, para que ilegando á conopueblos de esta provincia, den la debi-

da publicidad, por medio de bando, á esta disposicion.

Múrein 7 de octubre de 1876.—Bi gobernador interino, Geronimo Flores.

### A OMINISTRACION ECONOMICA.

DD LA PHOVINCIA DE MURCIA.

Debiende en br. ve publicarse puevas ediciones oficiales de Ordenanzas y arancoles de adunnes, las comerciantes, empleades y particulares que deseen adquir rlas, pueden hacerlo per conducto de esta administracion acompañáncoso al nedido el importe del mismo.

La que se anuncia al público para los indiendos efectos.

Murein 9 de netubre de 1876. - Bi

#### VARIEDADES.

EN LA MUERTE de la Srta. D.ª E. de E. y B.

> La vi hermosa de mañana y à la noche durmió en el ataud. C. DE C.

¿Veis esa flor?; al brotar encanto de la mañana. vo la admiré soberana este valle engalanar. La vi, con placer profundo

a'zar su hermosa corola... Flor triste que hoy tornasola al sol que ilumina al mondo! Así pués, la hermosa mia, luz primero, sombra luego, pasó como fátuo fuego, pasó como flor de un dia.

Hermosa, angelical, modesta y pura á la tumba bajó llena de encantos, brillante flor, que marchitó el quebranto, áride polvo en triste sepultura.

¿Quién spagó la antorcha de tu vida? Angel de amor iquién te arrancó del suelo? Tú fuiste grande cual azul el cielo mujer heldad para morir nacida!

Asi, cual tierna flor que en la pradera el huracan destroza con su aliento. así de muerte el proceloso viento me arrebató tu vida placentera Ya no serás el sol que se levanta

después de haber girado en Occidente, serás semilla que caerá imponente en negra tumba cuya vista espanta. Serás sombra no más, ó polvo inmundo, seràs arista sin color ni esencia, espectro, si, de misera presencia que aumentará mi padecer profundo.

> ¡Especto! ¡Mentida suerte! ¿Qué resta al alma de aver? Avi - Un sepulcro al no ser!-- De un cadaver polve inerte!

R A. y Mora. (Múrcia, enero 75)

#### ULTIMA HORA.

DESPACHO TRUEGRÁFICO Madrid 10, a in 1 y 2 n.

El Sr. Berges y otros republicanos de Aragon rechazan el manificato de Ruiz Zorrilla y Salmeron

Se ha mandado preparar los buques suficientes para embarear en este mes el total de refuerzos que se envia à Caba. Centro Telegráfico

D. Froilan Gelfida y Monteverde, presbftero,

natural de San Mateo y vecino de Rosell, pro. vincia de Castellon de la Plana Certifico: Que habiendo padecido desde

muchos años extraordinaria retension de vientre, sin cáusa conocida, unos dolores que me hacian muy molesta la vida y calores que extendiéndose por todo el cuerpo me causaban horribles sufrimientos, después de haber casi apurado todos los cemedios prescritos por el arte, sin la mas pasajera mejoria, he logrado finalmente hallar un notable alivio con el uso de la Zarzaparrilla y l'ildoras de Bristol, remedios que para alcanzar una completa curacion use ann en la actualidad.

Todo lo cual tengo un placer en dar á conocer a Vds. por si juzgaren conveniente hacerlo público en bien de la humanidad doliente.

Hosell 1.º de enéro de 1876 - Froilan Ge. lida, presbi tero 26 -- U1

#### REALIZACION.

Procedentes de una quiebra, se abre un barato de todos los géneros de su procedencia por casi la mitad de sas precios respectivos.

El despacho está situado en la antigua casa de la Valentina, espalda á la fonda de Patron

Nota. - La mayor parte de los géneros consisten en Lienzos, Mantelecommento de los señares nien des de los rías y todo lo concerniente á un establecimiento de esta clase.

intervenido diez y ocho jueces como ectuarios y más de cien por el cumplimiento de exhortos.

¡Estamos en el año de 1876!

Ayer fué objeto de todas las conversaciones, la extraordinaria baja que safren los fondos españoles, que cada dia se acentúa mas.

En todos los círculos se hacian comentarios sobre este particular, desfavorables muchos de ellos á la marcha del Gobierno, y dando lugar con este motivo á que los agoreros políticos se despacharan á su gusto, en toda clase de pronósticos para el por-Venir.

Lo cierto es, que la desconfianza el malestar de todas las clases sociales aumenta extraordinariamente porque estando en su mayor parte interesadas en la Deuda pública, la baja de los valores deja en la miseria a muchas familias.

el valor de los demás créditos del Esploramos, cuando el capital vale meel Tesoro en algunas negociaciones.

La Epoca, conforme con las apredel país un ingreso con el nombre de parecer el retraso. renta del papel sellado, cuando este unicamente debia ser considerado co- citado: mo el precio del gasto que causa el sostenimiento de aquella, y en manera alguna como renta del Estado. que la administracion de justicia sea obligacion. cara en lo civil, pues además hay que añadir la série de los derechos de arancel que se exigen à los que tienen necesidad de acudir a los tribunales de justicia para que se reconozca la que les asiste.

Puestas en relacion las reformas judiciales con la reforma del presu- de deuda del Estado, se han acercapuesto en lo que concierne á la renta do á los señores que componen la grave: del spapel sellado, indudablemente junta que se nombró para represenmejoraria la situacion de los que en tar a los tenedores de deuda de Mamateria civil se ven compelidos a drid, manifestándoles la convenienacudir á los tribunales ordinarios desapareciendo, para honra de los mismos y de sus auxiliares, el adagio no tienen fin sus desdichas viéndose que dice emas vale un mal arreglo abandonada tan desgraciada clase, do un conficto de los más sérios y trascenque un buen pleito.

El Siglo Futuro ha dicho que en la célebre sociedad mercantil, à cuyo frente se halla, al parecer, una señora, debiera intervenir la autoridad, porque sus operaciones tienen apariencias de conato de estafa.

A este propósito El Pabellon Naciona! escribe lo siguiente:

"¿Habra un periódico que nos diga si la nueva y extrana industria, que a lo que pa rece consiste en regaiar dinero, está ya inscrita en la matricula de subsicio, qué canti-

En la causa del general Prim han dad paga y que denominación tiene en esa tran completamente des atendidos puesto que con tanto acierto desem- retas, la dotación de agua que le cormisma matricula?

Porque si la tal industria no es una sociedad mercantil, ni una casa de banca, ni un alguna nueva denominación tendrá, y suponemos que esa denominacion será la de conato de estafa, que es de lo que la dicha industria tiene apariencias, segun El Siglo.

vil ne protege, como nosotros creemos que debiera hacerlo, los intereses del público que se encuentran amenazados, se habrán puesto á salvo los de la Hacienda, que bien favorecidos deben salir de tan pingüe negocio.»

Este asunto tambien tiene cola.

Segun noticias de El Tiempo, cuando se satisfaga la mensualidad de las clases pasivas que se abonará el dia 12 inmediato, habrán percibido á contar desde la restauracion de la dicada dia es mayor, que el disgusto y nastía 21 mensualidades las que cobran por la Tesorèria central y en las do aviso. provincias de Alicante, Cádiz, Madrid, Navarra, Santander y Tarragona; 22 las de Almería, Barcelona, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva. Jaen, Valencia, 11A doce por ciento!!! se cotizaba Zamora y Zaragoza; 23 á las de ayer el signo de crédito que regula Huesca, Lérida y Valladolid; 24 en cion contra pagarés sin garantía á cargo de las de Avila, Badajoz, Pontevedra, la Tesorería central, á cuatro meses y 8 por tado, precio inverosimil, y que no es Salamanca y Segovia; 25 en las de 100 de descuento adual, los cuales habrán de estraño alarme á los interesados y Búrgos, Leon y Öviedo; 27 en las de produzca el malestar que todos de- Guadalajara, Múrcia, Palencia y Soria; 28 en la de Cuenca, 29 en las de en las subastas que trimeatralmente celebra nos que lo que por intereses abona Cáceres y Lugo; 30 en la de Vizcaya; 31 en la de Avila, y 34 en la de Guipúzcoa.

Treinta y dos son pues las provinciaciones que sobre reformas judi- cias que desde la restauracion aca propios por ventas anteriores al 28 de Octuciales emite La Reforma legislativa, han satisfecho à las clases pasivas dice que la administracion de justi- las mensualidades que les han corcia es cara en lo civil; en nuestro con- respondido en tal periodo, además expropiacion de terrenos, de trasporte de cepto no de ende este defecto de la de algunos atrasos, seis las que han administracion de justicia propiamen- satisfeche solo la totalida i de las pate dicha, sino de los malos principios gas en el mismo, y once las que si rentísticos, ó lo que es lo mismo, de bien hasta ahora no han podido vericonsignar en el presupuesto general ficarlo, no se tardará en hacer desa-

Con este motivo añade el colega

Cúlpese á los Gobiernos revolucionarios que de tal suerte abandonaron aquella atencion. El actual ministro de Hicienda está dispuesto à vencer las dificultades que en de-Sin embargo, reconocemos que no es terminadas provincias han vanido oponiénsolo el papel sellado el que motiva dose á que todas sean iguales á la aludida se encuentran obras muchas localida-

Los periódicos de oposicion que un dia y otro se ocupan en el asunto, debieran estudiarlo con relacion à la época en que man-

daron sus amigos.

Algunos importantes poseedores cia de que en vista de la triste situacion en que se encuentran y de que puesto que el Gobierno solo acepta de los presupuestos el minimun destinado a la amortizacion mensual, entendiendo sin duda que el máximun está limitado á la misma suma, procuren reunirse invitando á las comisiones de provincias y del extranjero, a que estudien la situacion porque atraviesa el crédito del país, y todas las comisiones unidas, adop-

y arruinados en su capital.

mentos terribles y críticos para el sinceridad. crédito nacional, es altamente patriótico el que todos contribuyan por los medios que estén à su alcance, para tes oportunas observaciones que nos evitar tantos males como causa la hace, en carta recibida ayer, nuescompleta depreciacion del crédito pú- tro ilustrado corresponsal de Teruel: ferentes puntos de Madrid. blico.

EL POPULAR dijo que del viernes al sábado apareceria en la tablilla de la direccion del Tesoro el anuncio sobre anticipo de fondos al Gobierno, y con efecto, anteayer se fijó el indica-

Sirva tambien de idem à los colegas que decian lo contrario.

El anuncio autorizando las operaciones de Deuda flotante, está concebido en estos términos:

«Autorizo á V. E. para abrir una negocialiquidarse en esta forma: 85 por 400 en metálico, y el 45 por 400 restante en los valores siguientes: los admitides y que se admitan la direccion general de la Deuda, con arreglo al decreto de 26 de Janio de 4874, por el tipo á que hayan sido aceptadas las proposiciones y por teda su valor; los procedentes de capitales é intereses del 80 por 400 de bre da 1868, y los libramientos y cartas de préstamo que procedan de contratas por suministros al ejército, de obras públicas, de tropas por los ferrocarriles, de centratos de varios suministros y otros servicios por todo su valor.»

Un colega vallisoletano hace la siguiente pregunta:

«Se podrá saber cómo habiendo estado la guardia rural en el año de 1868 en los puecasas particulares á cuartel de dicha fuerza, esta es la hora que á dichos particulares no se les ha abonado un cuarto? Traslado la contestacion á quien corresponda.»

Parece ser que en el mismo estado des, y creemos que es hora ya de dados en la parte administrativa. que se satisfaga lo que por este concepto adeuda el Estado á los particulares que entonces tuvieron la mala tar. Qué estadistica tan curiosa habian de pu- suerte de cargar con ese nuevo tri-

> Al Parlamento corresponde el siguiente parráfo que no deja de ser

«Otro conflicto de última hora. Ayer tarde ha recibido el presidente de

ayuntamiento de Madrid una comunicacion. del goberna tor de la provincia, por la cual manda suspender dos acuerdos del municipio relativos á dos concesiones de tram vias otorgadas hace ya mas de dos meses. En su consecuencia, parece que ha surgi-

dentales que han podide ocurrir.

Con tal motivo, el alcalde primero ha convocado con urgencia para sesion el dia de mañana, á fin de dar cuenta de dicha disposicion y que el ayuntamiento acuerde lo que estime mas conveniente para su dignidad. Este hecho puede dar lugar, como hemos

dicho, à un conflicto entre la corporacion municipal y el gobernador, pues sabemos que la primera está dispuesta á presentar la dimision en masa..

El muy digno señor conde de Heten una marcha que seguramente redia Spinola, alcalde presidente del del mercado. seguirán los tenedores de deuda, que ayuntamiento de esta córte, caso de despues de no cobrar nada por inte- que la noticia anterior sea cierta, tenreses en cinco semestres, se encuen- dria forzosamente que abandonar el

(peña, pues dicho señor ha sido una responde. Ignoramos lo que resolverán los de las mejores autoridades que heestablecimiento comercial de otro genero, señores que componen la junta nom- mos conocido, y no es posible que le siguen en algunos puntos de Mabrada para representar á los tenedo- guste verse contrariado en ciertos drid, fuentes volantes de dos caños res de deuda de Madrid, pero creemos asuntos que les considera de interés para el servicio exclusivo de la vemuy justa y atendible la reclamacion vital para los habitantes de Madrid cindad, á fin de disminuir la aflueny es de creer que, ya que la autoridad ci- que se les ha hecho, y en estos mo- y que la prensa toda ha apoyado con cia á las fijas establecidas.

Son dignas de aprecio las siguien-

«La nacion, dice el apreciable corresponsal, es un organismo cuya cabeza es Madrid. sus órganos principales las respectivas capitales de provincia; y en órden inferior están despues las capitales de distrito, y por último, los municipios. Si ese organismo ha de funcionar con la regularidad debida, es p.eciso que las comunicaciones sean expeditas, para que la vida se trasmita del órgano capital à los demas, y de esta manera pueda sumos. existir la debida armonía en el conjunto. Por eso vemes que las poblaciones que cuentan con buenos medios de comunicacion crecen en importancia y las que carecen de ellas se estacionan, ya que no disminuyan por el des-

La provincia de Teruel, sin duda, lo ha comprendido así, y en los dias últimos del pasado, se han reunido los señores diputados gordas pantorrillas de algunos indiprovinciales para tratar de la cuestion del viduos, y al reconocerlas ve que esferrocarril de Calatayud á Valencia pasando por ésta, la cual fué resuelta favorablemente por 49 votos contra 4; acordándose dar 20.000 duros para practicar los estudios que habrán de quedar terminados, según tengo entendido en Mayo de 4877. Si esta línea se lleva á cabo, esta comarca aislada hoy de todas las demás provincias de España, tendrá fácil comunicacion con todas las capitales de importancia y su in iustria, agricultura y comercio, tendrán el desarrollo consiguiente: Teruel logrará colocarse á la altura, que por su posicion topográfica y demás circunstancias

Nuestros deseos son que se gaste Pal. ménos tiempo en hablar de política, y que el Gobierno procure, por cuantos medios estén a su a cance, facilitar mejoras útiles y necesarias á los pueblos, que al cabo, ellos son los que sostienen las carblos ocupando, o mejor dicho, destinadas gas públicas; y ya que estén privados de las comodidades y placeres de que la provincia de Madrid es solamente dueña, déseles roursos para que puedan atender religiosamente à los cnidados que les estén encomen-

Solo así es como todo Gobierno consigue hacerse querer y respe-

De La Gaceta Municipal, copiamos lo siguiente:

la fuente de la Piaza del Cármen, que ha quedado exclusivamente para los aguadores, se ha regulado el número de cubas de aguas á cada aguador, en proporcion de las que gozan en las demás fuentes del viaje, lo cual no podia verificarse por la construccion que tenia la antigua fuente.

Por el mismo motivo se ha puesto una fuente volante para el servicio de los casqueros y demás vendedores

Se ha quitado, y vuelto á poner corriente, à peticion del dueño de la casa número 12 de la calle de Car-

arrollo de los demás.

Entre los diferentes servicios prestados por la comisaría del ramo de ·Fontanería alcantarillas, se encuentran los de haber establecido desde principios del año económico presen te, 24 fuentes públicas vecinales en otros lantos barrios que carecian de tica de inglaterra.

Habiéndose construido de nuevo

Tambien se han colocado, y aún

Asimismo, con objeto de llevar más dotacion de agua á algunas fuentes, se han practicado algunos trabajos de acometimiento, y se han reparado 1.120 bocas de riego en di-

Desde la misma fecha se han expedido 243 licencias para practicar obras y labores de todas clases.

Es sorprendente lo que estudian los que se dedican á defraudar al Ayuntamiento en el impuesto de con-

Hace unos dias el cabo del cuerpo de Consumos señor Guerrero, llamó un arenero que entraba en Madrid para comprarle arena y se encontró con que en la espuerta traia una arroba de aceite. Llama su atencion las tán formadas con vegigas de espíritu

Pasa por una calle bien céntrica de esta capital, se le figura que huele a cerdo, entra en una casa siguiendo la pista, y se encuentra con dos marranitos de seis à siete arrobas cada

Nos parece que con el cabo Guerrero les ha caido que hacer á los defraudadores de la hacienda munici-

Declase anoche, que la visita del señor Alonso Martin z al señor duque de la Torre habia tenido por objeto ofrecerle la presidencia del nuevo partido, anadiéndose que el general Serrano lo rehusó, alegando que su resolucion es no tomar, por ahora, parte activa en la política.

Indicase al general Blanco para la capitanía general de Cataluña.

TELEORAFICOS.

PARIS 6.—El conde de Chandordy ha llegado à París. Se ignora todavía si volverá à la embajada francesa de Madrid ó si el Gobierno francés le encargara de una mision en Constantinopla.

BELGRADO 6. - Tchernaieff ha hecho adoptar el reglamento militar ruso por las tropas servias. Ciertos periódicos acusan de tratcion al principe de Montenegro.

BERLIN 6.—La Gaceta de la Alemania del Norte ataca con violencia la conducta polí-

LONDRES 6.—Una carta de Bruselas dice que la guerra de 1854 en Oriente no tuvo otro objeto sino el de combatir los preyectos de Rusia para apoderarse de Constantinopla y no la defensa de la Turquía. ROMA 7.—Llegaron à esta los 200 prime-

ros peregrinos españoles. PESTH 7 —En la Camara de diputados, contestando i una interpelacion, el presi-

dente del Consojo de ministros ha declarado que las potencias estaban unánimes á propésito de la cuestion de Oriente y ha añadido: «Rusia ha tomado las medidas necesarias para impedir que los voluntarios rusos pares por Hungria y en lo sucesivo no concedera licencias para ir á combatir á los turcos. Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO ESPAÑOL.

PARIS 6 (7 m.)—En altas regiones se dica

### FOLLETIN.

NECESIDAD E IMPORTANCIA DEL CULTIVO DE LA LITERATURA Y LENGUAS GRECO-LATINA

Y UN NUEVO LIBRO DEL SEÑOR DON JOSE CANALEJAS.

(Continuacion.)

científico y religio o de Europa. sadas hasta nuestros mismos dias. Por este ges, fueros, ordenamientos, observaciones, sin esta circunstancia. medio Roma hablaba a todo el mundo; Bos- costumbres, privilegros, novelas imperiales, Otra razon poderosisima nos induce al esdogmatica y las obras de Sanchez y Escobar, maestros de la jurisprudencia, en el estudio clásicos tenian tal aficion á los antiguos, que nuestros clásicos. versidades de Valladolid, Alcala y Salamanca legislacion de aquel pueblo que reguló el mo- dejado varias traducciones é imitaciones de ferior en esta clase de trabajos á Italia, Fran- nosotros, abandonado el antiguo Cantabrico.

levantaban y metodizaban la nueva teología vimiento de la sociedad civil, como Aristótemoral, y el por vehículo de esta lengua tras- les la fi osofia y la literatura en los gran mitiamos nuestro pensamiento al mundo é in- des trabajos modernos de Cujas, Carpentier, fluiamos poderosamente en el movimiento Henriot y Benech, prescindiendo de los antiguos; cómo, pregunto, puede penetrar el pro-Pero ya que no esposible elevar el latin, co- fano que no haya cultivado con seria asiduimo otra cualquier lengua à universal, locual dad la rica lengua del Lacio? Las grandes eluserá probablem ente siempre una utopia, si bien | cubraciones en que se ha caicado el derecho nos comunicamos hoy con Europa por con- moderno, han sido hechas principalmente por ducto de Francia, fijando por desgracia mas la escuela histórica cuyo representante es Sala atencion en lo ligero y frivolo de nuestros vigay, y tan grandes beneficios apertaron Herrera, Garcilaso, Di go Ponce de Leon, vecinos que allende el Rhin ó el estrecho de sus investigaciones á la ciencia jurídica que Guzman, Góngora, Juan de Almeida, Alonso japoneses que tienen una escritura comun y la Mancha, donde hay los dos grandes focos todo el mundo recordará la gran bitalla li- de Espiaosa, Francisco Figueroa, Juan de diferente lenguaje, pues ni la seca vaguedad de la ciencia moderna; ya, re estimos, que es brada entre esta escuela y la filosófica á Llána, rector de Villaharmosa, Melendaz, et de la gamma musical se adapta á todos los to no es posible, y el latin es cada dia más principios de este siglo y sun recientemente cétera, aparte de las traducciones del arte matices del pensamiento, ni el lenguaje ma- ageno al vuigo, no se ha de exagerer el ate- con motivo de la codificacion en los diversos poético, por Esppinel é Iriarte, é i nitada por tamático seria de vala sin el auxilio de los jamiento hasta convertirse en aversion por países alegando aquella que este procedi- Martinez de la Rosa, y principalmente la morespectivos idiomas, como los signos de la parte de los mismos literatos, jurisconsultos miento cerraria dichas in tagaciones, y resescritura de los chinos y japoneses son un y hombres que pasan por doctos, como esta- tringiría la ciencia del derecho á una especie vier de Búrgos. medio harto imperfecto donde las lenguas mos oyendo aquí á cada paso, aunque pare- de catálogo al servicio de las me janías. Pues Perderian su nativa riqueza, lo que tienen de ca no ser achaque de antaño, pues ef flustre bien; estos trabajos hechos sobre el derecho han rendido este tributo al protegido de Mepintoresco y eufonico, y la ficilidad en ex- Hervas se quejaba de este mai en su tiempo romano, el canónico que tanta influencia ha cenas, é imitacion es de la oda 15.º, la magpresar el pensamiento que decaeria falto de con amargas lamentaciones ¿Qué pasos pue- ejercido en España y el foral no se hubiesen Vida y libertad; mientras el latin ha sido el de dal el jurista en la ciencia del derecho, lievado á cabo sia un conocimiento profundo Leon, uno de los mejores trozos de poesía esdepósito de los grandes trabajos científicos y si ignora el latin? En el gran laberinto de del latin, co no no podrán llevarse adelante pañola: Corre, anda, vuela—traspasa la alta literarios de casi todas las generaciones pa- nuestra legislacion donde todavia rigen usa- las indagaciones que falta hacer ó completar sierra, etc., armonía imitativa, eco del cur-

los autores latinos; de suerte, que el literato | cia, á la decta Alemania é laglaterra, y más po los grandes modelos de la antigüedad. S lo el primer l.bro de las odas de Horacio

hemos tenido ocasion de leer, traduciones más ó ménos parciales é imitaciones en Fray las Brozas, Lupercio Leonardo Argensola, el hispani. licenciado Bartolomé Martinez, Fernando de numental traduccion general del insigne Ja-

Paede decirse que todos nuestros clásicos nífica profecía del Tajo, de Fray Luis de rum et rabiem parat, de Horacio.

Cerca de cuarenta páginas emplea el erusunt comunicaba con Leibnitz; los lugares motus propios, canones, decretales, compila- tudio de los autores greco latinos, señalada- ditísimo Hervas y Panduro en catalogar los teológicos de Cano, los discursos de Lainez y ciones romanas, cuadernos, ordenanzas, mente de los últimos. La literatura llena, sin traductores de los autores latinos, figurando Salmeron, la Minerva de Sauchez circulaban pragmaticas y reales ó denes, leyes y códigos dada, las más brillantes páginas de nuestra de una maneral especial nuestros literates. con la velocidad del rayo por toda Europa; algunos de ellos escritos en latia, como los historia, y hace del pueblo español uno de Javier de Burgos cita centenares de imitacio-Molina y Suarez trasformaban la teología libros de los grandes los primeros del mundo. Pues bien; nuestros nes y traducciones de Horacio, hechas por sa que sea la confesion que es estigma de

se halla incapacitado de estudiar á fondo principalmente, en nuestros dias, en que cast nuestros clasicos, sin conocer al propio tiem. han cesado por comoleto en nuestra patria, mientras solo Alemania arroja al mundo literario un aluvion de libros que tratan de los autores greco-latinos. Por esto, ya el orgalioso Sca igero pudo decir, aunque con harta Luis de Leon, Villegas, Francisco Sanchez de exageracion, que pauci lusitani docti, nulli

THE TAXABLE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PROPE

Pues «i Scaligero pudo lanzarnos este insolente dictado en tiempos precisamente en que llegó en España á su apogeo el cuitivo de la literatura clasica ¿qué diria en nuestros dias que hasta se moteja con dictados burlescos à sus cultivadores? Y para que no parezen aislada, y como tal sospechosa la opinion de Scaligero, viene asu favor el atest do de ilustres españoles y bastará citur un parrafe del sabio don Sabastian Foxo Morcillo, toma to de su obrita.

«De historiae institutione: Si quid scriptis » mandent, il lingua materna, non abiena sepribendu n putant; cum non videant a pere-»grinis hominibus linguam vernasulam ignoprari, et latinem multo esse nobis propriorem, quam reliquis nationibus, ultpoté quoe olime sit honinum nostrorum vulgus uaum; et ocui hoec ipsa, qua nunc utimur, maxime at »affisus, adeo ut aliguando scripta videcim... »ut latinis, latine, hispanicis sonarent hispa-

Es preciso realmente confesar, por dolorooprobio para los españoles que, despues de ios infolio de nuestros moralistas de las uni- del derecho comano, en el movimiento de la apenas si hay ninguao de ellos que no haya Sin embargo, España ha quedado muy in- haber sido la lengua del Lacio, valgar entre glesa de Discaeli y Darlyy.

Se cree tambien que Italia seguirá esta li- taba gran cantidad de cajstillas habanas.

nea de conducta. ATENAS 5.—Continúa influyéndose cerca por su esquisito celo. de los gliegos para que revindique su derecho á las provincias que fueron griegas y que

hoy per e ecen a Turquía. Para ocuparse de este asunto se celebravran nueves reuniones.

PARIS 6 (12'55 t.) - Madrid 7 (2'30 m.) -Recibido en este centro á las 44'30 mañana. Dos agentes zorrillistas han side presos en Marsella y Perpiñan, conducidos á la frentera belga y expulsados del territorio francés. Torquia exige de la Sérvia y del Montenegro acepten el statuo quo ante bellum.

LONDRES 6 (1'55 t.) - Madrid 7 (3'12 m.) -logiaterra, apoyada por otras potencias, solicita algunas concesiones más de los cristianos cara quitar á Turquía todo pretesto · de conflicto.

acuerdo las potencias.

te à los generales franceses, afirmando que con los generales que han de acompañarle.» el czar desea a todo trance la conservacion de

LONDER S.S. 6, (3'42 t).—Madrid 7, (1'36).— El Parlemento inglès se reunirá el 20 de Octubra.

PARIS 5, (5'20 t).—Madrid 7, (8'45 m).— Recibite a las 14'30 m. -- Se habla de una interpelacion en las Camaras francesas para cuando estas se abran, y dirigida al ministro de la Guerra, sobre ta influencia que ejerce el cler.calismosen el ejército.

Tambien sa presentará una peticion pidiendo una amnistia política.

El doming, se verificarán las elecciones municipale:.

PAR 3 7, (12 25 t.) - Madrid (7, 4'45 t.) Recibitos a 1 s (6'40 t.)—Se susurra en los círculos politios que las últimas complicaciones hab has en la cuestion slavo turca, han sido obra secreta de Alemania, deseosa de enemistar a Rusia con loglaterra. Gorts chakoff lo ba descubierto y ha heche ceder á la Rusia, augo ntando con este las probabilidades de pez.

de alterar el órden en Argelia.

LONDRES 7, (1'40 t.) - Madrid 7, (5'10 t.) Recibidos á las (6'40 t.)—La opinion pública do á la Diaz á la prevencion. se muestra favorable al gabinete.

PARIS 7, (1.15 t.) - Madrid 7, (4.18 t.) -Rocis sos á las (6'40 t.) -El señor marqués de Maras, ha celebrado con el señor Decazes una conferencia sobre los asuntos de Cuba.

Se etivan los trabajos para la exposicion unive sil de 1878. Las avenidas del jardin, que tendrá tres hectáreas de superficie, serán enerme. El grandiosisimo palacio del Trocadera de 500 metros de fachada, y cuyas pares-s medirán 30 metros de altura, tendrá torres que alcanzarán la de 80. La soberbia cascalla de agua y cristal de Montmarthre, tenara 100 metros de longitud por 60 de ancho. Va se han nombrado las comisiones departamentales. Ma-Mahon visita á los tra-

PARIS 7.—En la Bolsa se han cotizado:— 3 por 400 francés 74'35.-- 5 por 100 id. 106. cia. Exterior, cupon de Julio. 73'15 412.-Idem id. Enero 75'13 518.—Consolidados ingleses, 96 per 400.—En el Bolsin se han hecho:— Exterior espanol 43 44146.—Interior id. 44

VILNA 7 (40 n.)-Recibido el 8 á las 5'30 maña..... Turquia aceptará el armisticio indeterminado, solo á condicion de que las potencias le garanticen que las fierzas servias no se anmentarán durante el mismo.

PARIS'7 (11'5 n.)-Recibido el 8 à las 8'40 manada.—La creencia más fundada es que Alemania, Inglaterra y Austria están unanimes en acaptar la conferencia, si se establece préviamente el armisticio.

... ROMA 7 (4'15 t.) -Recibi to el 8 á las 9'10 mansna.—En los círculos más autorizados se asegura que Italia está completamente de acuerdo con Alemania en la cuestion de Oriente.

PARIS 7. (14 45 noche).—Recibido el 8 á las 9 40 mañana.—Segun el periódico Le Temps, Sérvia está dispuesta á aceptar el armisticio indeterminado.

Confirmo mi telégrama de esta mañana en que decia que Rusia cede en sus pretensiones gracias á las gestiones del p-incipe de Gorstchacoff.

Insisto igualmente en que Francia seguirá la opinion de la mayoría de las potencias. PARIS 8, (3 5 m.) - Recibido á las (10 25 man man.—Es cosa resueita ya, la conferencia

entro las dos potencias. La Defense periódico semi-liberal-católico confirma la noticia que anticipé, de la retirada ce Dufaure previendo la formacion de un

PARIS 8 (12 45 t.)—Recibido á las 4'20 tarde.—Hoy se eligen en Francia 33.000 al-

caldes. So da principio al nombramiento de comites departamentales para la Exposicion uni-

Versal.

132RLIN 8 (9'30 m.)—Recibido á las 4'20 trie.-Bl principe de Mintenegro ambiciose Milano de Sérvia como rey, le ofendió y sa vengó aceptando el armisticio de Turquía. " TURIN 8 (8'20 m.) - Recibido 4'20 t.) - La

Maseta de Turin afirma que se comunicó al Al mania y Rusia.

#### NOTICIAS SENERALES.

El administrador económico de esta pro- y Peris, parte apelante. vicia, con el celo que le distingue en favor

que Frincia rechaza las proposiciones de estanqueros que no se surtian de suficiente nio sacado de la causa formada con motivo Madrid en Octubre à Noviembre de 1870, realcanzar que Rusia le hizo, teniendo en cuen- aumero de sellos, y tiene prevenido á la ron- de la tentativa y posterior asesinate del belarse públicamente y alzarse en armas, leta los intereses que aquella tiene en Argelia da de Estancadas la mayor actividad en la general Prim, referente al preso y procey que le impiden mostrar una hostilidad persecucion de las personas que se han dedi- sado Acevedo. abierta hácia Turquía. Francia parece que cado á la reventa de tabaco, habiendo sido adoptara de hoy en adelante la política in- detenida en el dia de ayer, por los individuos | tancia, de tal magnitud jurídica, que apre de la mencionade ronda, una mujer que ocul- ciados debidamente, como elementos de un dos, cuya ejecucion fué aceptada, era la

Felicitamos al señor don Agustin Genon

Para el 45 del corriente del actual se van á abrir al servicio público las estaciones telegraficas de Valverde del Juan, Alburquerque, Valencia de Alcantara, San Vicente de Alcantara y Utiel.

Parece cosa resuelta que el general Prendergast desempeñará un elevado cargo en el ejército de la isla de Cuba.

Leemos en La Correspondencia de anoche: «Creemos que hoy mismo se haya avisado ahora. por telégrafo al general Martinez Campos para que venga, y que se pondrá en camigo en cuanto entregue el mando de la capitanía PARIS 6, (2'4 t.)—Madrid 7, (2'49 m.)—| general de Cataluña al general Blanco, que Recibido á las 8'20 m.—La paz no depende se encargará asimismo de los ejércitos de solo de Turquía, sino de que lleguen á un Aragon y Cataluña. El general Martinez Campos vendrá, pues, á Madrid, de mañana á El embajador ruso dió anoche un banque- pasado, y quiza pueda embarcarse para el 45

> Han comenzado á salir para los puntos designados, los individuos sorteados últimamente para Ultramar.

> Hoy despacharán con S. M. el rey los ministros de Fomento y Estado.

> La Gaceta oficial de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

> En el Bolsin no se hicieron anoche cambios: se ofrecia á 12'05, papel á fin de mes.

Esta madrugada se hallaba retrasado el servicio telegráfico de las líneas de Barcelona, Zaragoza, Andalucia y Coruña por el mal estado de las líneas.

María Diaz y Diaz, que vive en la calle de la Paloma número 2, j que ya intentó sui Francia ha tomado precauciones para el ciderse en otra ocasion, quiso arrojurse ayer caso de que el fauntismo musulman tratara la las seis y media de la tarde del via lucto de la calle de Segovia. La pareja de servicio en aquel punto, evitó la desgracia conducien-

> En la calle de la Cebada fueron ayar detenitos un hombre y una majer, a quenes se les ocuparon ocho recibes falsos al primero y tres à la segunda, contra la ya célebre dona Baldomera que recibe préstamos á tan alto precio.

> El señor ministro de Hacienda hizo a rer una larga visita al señor presidente del Consejo de ministros.

> Anoche estuvieron en palacio à visitar á S. M. el rey todos los ministros.

Anoche, á las once y media, fué muerto un hombre à puñaladas en la carretera de Fran-

Los dos presuntos agresores fueron detenidos á disposicion del juzgado de guardia.

En la Mala de Francia núm. 65 se promovió ayer ai oscurecer una rina entre dos individuos, resultan lo uno de ellos gravemente herido. El agresor fué detenido.

A las ocho de la noche se suscité otra cuestion en la calle del Rosario, entre dos hombres, saliendo ano de ellos con una herida en el bajo vientre que fué calificada de mortal. El agresor fué con lucido al Saladero, y ei herido al hospital general.

CAUSA BEL GENERAL PRIM.

NUEVOS DATOS.

Promotimos à nuestros lectures trascribic à las columnas de EL Popular el dictamen del fiscal de S. M. en el incidente de escarcelacion de don Pedro Acavalla y Péris, á quien se califica de autor de tentativa de asesinato al general Prim en el escrit, de conclusiones del promotor y la resolucion de la sala de lo criminal en este incidente

ceta del ministerio fiscal.

tores, prescrito el capital. VII, del titulo fin. preliminar de la ley de enjuiciamiento cri- Consta demostrado y reconocido por el minal, supuesto que, la legislacion anterior Acevedo que para ayudar los trabajos de La demanda de difamacion presentada por no reconocia el tramite inflicado. Mas como los conspiradores, buscó y vinieron con él y la condesa de Montijo contra siete diarios quiera que la regla 4.º del decreto de 22 de Sostrada a esta corte, los procesados Tomás distrito. Diciembre de 1872, que dió fuerza obliga- García Lafuente, vecino de Fomhay (Valen-

el 15 de Buero s guiente, si bien mandó miciliado en la capital, quienes confesaron la nana la corona slava, pero la proclamacion observar en la tramitacion de las causas, verdad de esta hecho, añadiendo que su velo dispuesto en diche titulo pretiminar, en nida tenia por objeto asesiuar al general cuanto fuese puible, escapinó de este man | Prim, para lo cual habian sido buscados por dato espres y precisame te, el minicipala la Acevedo y habian celebrado varias confecapítulo VI, que, como queda espuesto, es | rencias con Lopez y los hombres traidos por

Existen varios hechos de tan suma imporprecisos largos razonamientos, la cuestion Prim presidente entonces del Gobierno. pendiente. Segun ellos, D. Pedro Acevedo, no tiene derecho á la libertad provisional, desmiente, que se han efectuado algunas enbajo fianza, ni, como consecuencia legal, á demostrar.

délitos perseguidos en este proceso, y la naturaleza y gravedad de los cargos que resultan contra el apelable, justifican la prision y convierten en un imposible juri ico la ya principio de ejecucion del mismo. libertad del procesado, cuando menos por

de tentatiba de asesinato, y un delito de asesinato consumado.

Pues bien: ni uno, ni otro consienten que los procesados, contra quienes resulten en el procedimiento motivos pastantes para creerles responsables de los mismos, disfraten de la libertad durante la sustanciacion, porque segun el artículo 396 de la mencionada ley señalada, como la tienen los de autos, una pena superior à la de prision mayor en la los petardos preparados. escala general del código.

bos la tienen, basta tener en consideracion que el art. 448, castiga el asesinato con la pena de cadena temporal, en su grado máximo á muerte, y que rebajada esta penalidad, en dos grados para la tentativa, como lo dispone el art. 67, y teniendo à la che y el terror de todos. vista la escala gradual, núm. 1.0, resulta que la pena correspondiente al segundo de di hos delitos, es la de prision correccinal, grado máximo, á presidio mayor, grato medio, segun lo determina el caso 3.º de la tabla demostrativa, que sigue el art. 77 del repetido código.

Ahora bien; si cuando no concurren circunstancias atenuantes ni agravantes, dedebe imponerse la pena en su grado medio; cuando concurran agravantes, en el màximo, la voluntad de los cuipables. y cuando sean atenuantes las estimables en señalada al delito, para juzgar la situacion que da entrada al ministerio de la Guerra. jurídica de los procesados, al tenor del arórden ascendente de gravedad, en la escala general del artículo 26.

Queda, pues, demostrado, que por razon nales propósitos. de la penatidad designada para los dos delitos que son materia de la causa, no procede la libertad provisional de los procesados.

¿Concurren en D. Pedro Acevedo motivos bastantes para creer'e responsable criminal. mente, de ambos hechos punibles ó de alguno de ellos?

El fiscal entiende que si, en vista del tes-

timonio que acompaña á este rollo. La relacion minuciosa de los hechos y el solucion puede la sala servirse tener à la tro meses. vista, ya que no forma parte del presente ro- Se ocuitó despues en las casas de sus hijos

das las conclusiones de aquel. suponer fundadamente que don Pedro Acevedo es responsable de los delitos que han dado origen al procedimiento actual de tan triste celebridad.

Consta probado plenamente y confesato por Acevedo, que prévias algunas conferen. cias en Valencia y Barcelona, el procesado rebelde don Enrique Sostrada, el preso don Juan Rodriguez Lopez, conocido por José Lopez y otros, vino el primero é Midrid acompañado dei segundo, á tomar parte activa en Helo aquí tal com lo ha publica la la Ga- una conspiracion que se fraguaba en sentido político, cuyo fin era, segun el Acevedo, le-El fiscal de S. M., dice: Que por provi- vantar en armas el país para oponerse á la dencia de ocho del corriente, se mandó pa | venita de un rey extranjero, y segun Rodri-Gabinete republicano presidido por Marcere. sar a esta fiscalia el presente rollo y testi- guez Lopez, colocar en el trono español enmonio referente à él, solo para instruccion, tonces vacante (Noviembre de 1870, al dusiguiendo por consiguiente los tramites que que de Montpensier, asesinando al general para sustanciar las apilaciones interpuestas Prim, que era el obstáculo principal y más contra las resoluciones de los jueces instruc- podereso, que se oponia á dicho proyectado

toria á dicha leg provisional, á contar desde cia) ya difunto, y José Genovés Branet, do-

vista, en las apelaciones de la naturaleza del Resulta por consiguiente demostra fo, no aquellas por temor de que queden sin el depresente recurso, hé qui, por qué el fiscal, solu por el dicho de Lopez, sino por el de Laao obstante los términos casi preceptivos de fuente y Ginoves, á quienes no desmintieron la providencia del 8, emitira dictamen es- en algunas ocasiones los aludidos riojanos crito acerca de la procedencia ó im roceden- Ruperto Merino Alcalde, Estéban Saez y Marcia de la prision que sufre D. Petro Acevedo i tin Arnedo, buscados y pagados por Lopez, de quien era cuñado el primero, y como el, No juzga necesario este ministerio, anali- sentenciado en rebeldía por estafa, que era de los intereses del Estado y comodidad del zar minuciosamente y en todos sus detalles, el propósito esclusivo del proyecto aceptado de lico, ha dispuesto la cesantía de algunos el cargo y descargo que contiene el testimo- por Acevedo, y para cuya realizacion vino á

vantando la bandera de oposicion á todo rey extranjero y que, si esto entraba en los planes de los conspiradores, como medio de realizar sus ulteriores fines, otro de los discutisumario, resuelven por si solos, sin que sean muerte del ministre de la Guerra general

trevistas entre los procesados, en lugares poco que se le conceda la escarcelacion sin dicha frecuentados del vecindario, y en horas degarantia. La prision decretada por el Juez terminadas del dia y de la noche: que se proveerse de ellos sin las molestias que en la instructor, es procedente, y el auto en que se compraron armas y municiones, y que se factualidad se les originan. Cada uno de ellos ratificó, debe confirmarse, como vamos á hicieron peterdos para provocar la alarma cuesta 25 céntimos de peseta por el timbre oportunamente; y como ya queda demostra-La penalidad señalada por el código á los do que el proyecto de los conjurados eca tambien asesinar al repetido general, es logico afirmar que aquellos hechos constituian la preparacion del delite, si es que no cran

Consta tambien por declaraciones de Lopez, Genovės, Lafuente y Merino, que, apre-Persiguese en esta célebre caus, un delito miados por el primero, quien dice à su vez haberlo sido por don Felipe de Solís, resolvieron consumar el asesinato antes del 45 de | zas de plata de cinco pesetas. Noviembre del enunciado año, dia en que las Cortes debian elegir el monarca que habia de ocupar el trono vacante.

Oue para lievar á cabo lo resuelto se con viao en ejecutar el crimen, esperando al general á la salida de algun teatro, del palacio Maroto, al paleo escênico. de enjuiciamiento criminal, para decretar la de la Presidencia, del de las Córtes, o del prision provisional, en tales casos, basta que, ministerio de la Guerra, y apostados conveademás de los motivos de responsabilidad pientemente los procesados y algunos otros, que existan, concurra la circunstancia indis que no es necesario designar aqui, disparar pensable de que el delito perseguido tenga los trabucos, que llevaban de propósite, sobre el coche de la victima y prender fuego à

Merced á la confusion y espanto que tan Y para demostrar cumplidamente que am. horrible é inesperado espectáculo habia de producir forzosamente, cada cual de los ejecutores huiria por donde mejor pudiese y le pareciese, y se oculturia en el lugar en que se considerase mas seguro, aprovechando las carreras de las gentes, las sombras de la no-

Consta igualmente por el testimonio de los mismos, por más que Acevedo lo niegue, que, cilla. adelantando ya los asociados en las vias de ejecucion del delito, cargaron las armas, averiguaron la estancia del general en algunos teatros, le siguieron varias veces y se aposta ron en las calles y puntos elegidos convenientemente, para consumar el asesinato frustrado felizmente, por entonces, debida su frustracion à causas independientes siempre de

Entre las veces que estas tentativas tuvieel mínimo (reg'as del art. 82), es indiscutible ron lugar, figura preferentemente la efectuaque solo en el últicao supuesto caso, dejará da á la entrada de la calle del Barquillo, en de ser el presidio mayor la pena marcada uno de los dias anteriores á la prision de Ropara la tentativa de asesinato; y cono esto driguez Lopez, Lafuente, Genevés y los riono debe ser objeto de apreciacion concreta janos, en cayo punto esperaron sigilosamente en el sumario, ni puede dejar de tenerse en ai general Prim dispuestos á disparar las arconsideracion el grado de la mis grave que mas, suponiendo que entraria en dicha calle entra à formar parte en la pena compuesta por la de Alcala con direccion à la puerta

Mas tambien felizmente para el general, tículo 396 de la ley de enjuiciamiento crimi- aque la noche no recorrió el carruaje que te nal, aparece evidentemente claro que la pe- conducia al trayecto presupuesto por los na con que se castiga la tentativa de asesi- criminales, y estas circunstancias imprevisnato, es superior à la de prision mayor, por- tas y la presencia de algunas parejas de agenque esta figura inmediatamente despues, en tes de autoridad, frustraron de nuevo la realizacion del proyecto de los asesinos haciéndolos desistir por el momento de sus crimi-

Pues bien: en esas alevosas esperas, en esas siniestras emboscadas, en esas situaciones y sitios elegidos para realizar el asesinato, se encontraba, segun el testimonio de los pro- no se confirmase. cesados antes referidos; don Pedro Acevedo como uno de ellos, dirigiéndoles vigilando, las avenidas, si es que no estaba dispuesto tambien á ser ejecutor material de becho tan

La detencion de Lopez, Lafuente, Genovés juicio que á este ministerio y á la sala han y demás co-procesados, que tuvo lugar el 14 merecido, en su mayor parte, los que resul- o 45 de Noviembre indicado, desbarató la tan en la causa, referentes ai delito de tenta - realizacion inmediata del plan, y obligó a liva, constan con extension en el dictamen ocuitarse a Acevedo y a Sostrada, dejando el fiscal formulado con motivo del incidente re- cuarto principal del número 4 de la calle de lativo à la escarcelacion del coronel D. Feli- Lavapiés, en donde vivian juntos. y à marpe de Solis y Campuzaso, y en el auto que la charse el primero á Valencia el dia 43, en sala dictó resolviéndolo, cuyo dictámen y re- cuya poblacion vivió públicamente tres ó cua-

llo, como debiera formarla, y por reproduci- por temor á que le prendiesen, no obstante no haber tenido participacion en el asesinato Por eso no hará el fiscal una nueva relacion del general, por fin realizado alevosamente detallada, sino que pasará desde luego á in- la noche del 27 de Diciembre del mismo año, dicar los cargos mas culminantes que hacen ni el menor conocimiento de las personas responsables de tan villano atentado.

(Se continuará.)

A TOTAL OF THE AND THE PARTY OF THE PARTY OF

MISCELAMEA.

ECOS POPULARES.

Dice La Correspondencia que ayer tarde, en la plaza de Oriente, el cobrador del coche del tramvia número 5, parece que se opuso usando palabras algo inconvenientes, á que un oficial de artilleria se quedase de piè en la plataforma del cactuaje, por ir ya an ella el número de personas suficiente. Con tal motivo promovieron ambos una cuestion, resaltando herido levemente en la mano izquierda el conductor.

Del hecho se dió cuenta al inspector del

No es la vez primera que los empleados ambulantes del trampta abusan del público; repetidas son las quejas que continuamente llegan hasta nosotros, pero confesamos que como en nuestro país se disimulan tantas cosas, homos creido mejor guardar silencio, Gabinete italiano el tratado de alianza cotre tablece el tramite de instruccion para la este de la Rioja, que estaban á sus órdenes. Ques más vergusana nos causa el indicar bido correctivo.

> Créese que la reida dona Isabel vendrá á Madrid el dia 14 para salir el 15 con direccion á Sevilla como anoche digimos.

Nada hay acordado ni en principio.

Desde hoy lunes se espedirán las cédulas personales de las seis clases establecidas en todas las alcaldías de barrio.

Las tenencias de alcaldía estarán abiertas con el mismo objeto de nueve de la mrñana una de la tarde.

Tambien ha acerdado el alcalde primero Aparece del testimonio, y Acevedo no lo que los de barrio tengan siempre en su poder número suficiente de volantes para fes de vida, á sin de que los interesados puedan del ayuntamiento.

> Sabemos que se han dado las órdenes oporiunas para que se proceda con toda actividad á ejscutar las operaciones preliminares à la scuñacion del oro. En breve empezara tambies la casa de Moneda a acuñar pie-

El juguete estrenado en el teatro Martin con el título de La tarjeta postal, obtuvo un briilante éxito, siendo llamado su autor, Rafael

En la ejecucion se distinguieron la señora Jordan y el señor Cobeña.

Hey, aniversario del natalicio del principe de los ingenios españoles Miguel de Cervantes Saavedra, se pondrá en escena el aplandido drama en dos actos, original y en verso, de don Euriquel Zumel, titulado Bl Manco de Lepanto.

Un doloroso suceso tuvo lugar anteayer en la casa núm. 21, bajo, de la calle de Rr-

La ducha de la habitacion al regresar de una visita, encontró á su hija, niña de ocho años, tendida en el suelo ya cadáver: inmediatamente la atribulada madre, llevó á la niña á la casa de socorro inmediata, negéndose à reconocerla los facultativos per haliarse en tal estado.

Dicese que à consecuencia de un terrible geipe que se dió por haberse caido de una cómoda ó donde se subió para coger unos juguetes, falleció á los pocos momentos.

El juzgado entiende en el hecho.

Anteaver se verificé en el local de costumbre la vista de la denuncia formulada contra el periódico hebdomadario Bl Duende, pera el que propuso el señor fiscal la pena de suspension por término de TREINTA dias, equivalente à SIETE MESES Y MEDIO.

El colega satírico optó per que no le defendiera ningun abogado, sucediendo el caso estraño de que sea absuelto ó condenado sin ser oido.

Sentimos este resultado, y deseariamos que

Segun nos escriben de Valladolid, el incendio ocurrido en el imediato pueblo de Uruena aun no ha podido ser estinguido apesar de los esfuerzos practicados por los vecinos de todos los alrede fores.

El señor gobernader de la provincia ha mombrado una comision de diputados de la provincia para que recojan fendos con objeto de aliviar las infinitas desgracias que ha causado tan doloroso siniestro. Ayer se hibrán librado unas seis mil peretas al pueblo de

El capitan general ha mandado tambien fuerzas á dicho punto.

Se calculan en ciento cuarenta las casas destruidas por tan horrible elemento y ea tres millones de reales todas las perdides.

BOLSA DE MADRID.

COTERACION OFFICIAL DE DU 7

Pandes públicos.		1 107.		
	procio.	A.,	В.	
TOPO INTERPREDENTATION	42,07	2	43	
Perrolling of the second	42,45	, 1	79	
An do mes vol	42'40		15	
por 400 exterior	하는 그래도 하게 없었다. [12:27] - 경		15	
Motorial Tosoro		<b>10</b> 1	20	
S. dol Porsonal		,	>>	
libus del ayunt				
Mara Prince		- m (	W	
Filletas dipolas	[		>	
Mona da Cantilla	60.00		ď	
Borne del Tesoro	, 56,75	ъ.	23	
dem L. emision	56,75		,	
Lient pequeños	56,75	, n	25	
Heng. Caje de Dep	75.50	»	<b>.</b>	
4bril de 6006	00,00	<b>)</b>	Ø	
Agosto do 2000	00,00	) )	))	
Inlin de 2000	W.		**	
Chras publicus	ft		*	
Jerrocarrilas		»	*	
Idem Diciembre	<b>6</b>			
idem emision 4876		· >	25	
600.02 sp mobi		*		
Aler a Santander				
Banco de Espada			, »	
Lándras a 30 d. f	4840	5	,	
Paris á 8 L. V		×		
Furdage, Man				

DOMESTIC TO THE RESIDENCE OF THE PARTY OF TH

### Roletin religioso.

Santos de mañana. - S. Nicasio y s. Fermin obs. y s. German. Jubilen - Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Verónicas.

Cultos. - La comunidad de religiosas justinianas de Madre de Dios, consagra un devoto novenario á la excelsa y Purisima Reina de los cielos Maria Santisima del Pilar, que continua hey, al toque de oraciones, prosiguiendo las noches sucesivas hasta el dia 12, en que para solemnizar tan religiosos cultos, á las 9 de su manana habrá misa solemne y sermon que dirá D Juan Chaumel, y por la noche, última de novena, D. Norberto Gimenez Pagau.

### reccion mercantil.

		C	111	NE	S.	45		
Re	ses muer	ta	S	pa	ro	i h	oy y	su
7		p	1.60	cio	s.		9 <del>7</del> 90 - 188	
5	Terneras.				á	30	ctos	tit
w	Vacas .			٠	Á	19		*
	Cabritos.				á	21	16	٠
C-01.*	Chotos				A	.0		
	Machos				4	20	•	
	Cabras		de	17	á	21		
	Corderos				á	20		10
	Borregos.				á	H	<b>&gt;</b>	
	Carneros.				á	10	•	

	I OAR	13				a	211	10
			CE	RI	11)	Š.		
	Magra.	*					28	•
	Tocino	fresco	. ft		•	A	21	>
		*alado						•
	Moreilla	ì				á	20	
	Butifori							39
	Longan	iza				A	42	79
ç		11	S	AI	)E	R	À.	
	Clases	v	nre	cio	8	(	lel	peso
		v	en:	lid	0	ho	u.	

Sardina . . de 10 à 12 . .

Alacha . . . de 10 a 12 " "

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada salida de los correys en esta ad ministracion principal.

CORREOS.		BAI	BALIDAD		
Lines de Madrid		30	in:	2	<b>3</b> 0 t.
- de Caria- gana 1.0		30		10 years 57575	30 m
- Lores y				Σ.	
- Alicante	1 8	30	n.	12	

El despacho de reja estara abierto desde las nueve de la mañsua, hasta las dos de la tardo, y desde fólio. las tres á las cuatre de la misma.

hacer recl meciones de cer ilicados, l una de la tarde.

Se certifican las certas y pliegos, como ignaimente impresos y obras, en la misa de certificados de esta la a afians à la-dos de la tarde, y Múrcia desde las cuatro à cuatro y media de la misma para Alicante

Se recojen las cartas el buzon de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, yen los estancos una hora anies

Unfeja 27 de setiembre de 1875. - Miguel G. de Cisneros,

#### AMUMCIUS.

SIRVIENTE

Ya para el servicio interior, ya para la compra, ó para tartanero, desea colo carse Juan Zamora Galinsoga, que vive en Santomera, en el barrio Seco. P - 8 - 2

#### INYECCION ROSA.

La mas inofensiva y eficaz de cuanta se conocen para curar toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ambos sexos.

CERATO DIVINO. Cura en cuatro dias las grietas de los pechos, que tanto molestan á las

Depósito central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. — Provincias: Múrcia, farmacia de Martinez. - Cartagena. drogueria de Rizo.-Lorca, idem Martinez Viñegla.

#### AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor 6 de licenciado de ununiversidad extranjera. - Dirigirse con carta certificada á Médicus, 12, plaza del Rey, JERSEY, (Inglaterra). 26-12

be under en el establecimiente de . PAV Zore 5

Libros en blanco

cimiento de La Paz, Zoco, 5.

de todas dimensiones y clases, à precios baratisimos en el estable-

# BARATO GRAN

# DEVOCIONABIOS CON SEMANA SANIA

Eucologio remano, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 v 150 is. Diamante de la religion, à 18 y

Diamante del Paraiso, & 24. 28, 38, 60, 70 y 86.

Bl ånget conductor de la infancia, para minas, a 14 y 16 ic. El clanel del cristiano, para

othos, a 5 y 12 rs. Pasienaria de la cruz, à 5, 8 y 1

Juia del cristiano, propio para vistas causada-, a 24, 28 y 36 in. Semana Santa, 4 10, 12 y 18 cs. Camino recto del cielo, a 5 18. Catecismo explicado, a 6 re. Del divino amor . 6 "

Documentos para tranquilizar las almas, a 4 medio rs. Ej reicio práctico de la voluntad

de Dius, 8 4 rs. El devoto de S. I.uis Gonzoga, 4 6 rs.

Iman de la gracia y despertador | & 6 rs cuaresmal, a 9 18. La doncella cristiana, 1 y medio

La vida de Jesús. A 54 18. Libro de la juventud, n 2 rs.

Llamamiento de la juventuda Peral. Manual de ejercicios espiritua. les, a 4 y medio rs.

Mes del resario, a 7 rs. Oficio parto de Nuestra Señora.

á 4 y medio ra, Imitacion de l'risto. 47 14.

Despertador encaristica. A 5 ra. Visitas al Santisimo, & 4 y me-

Praiado de la alegria del alma,

Bl alma desolada, à 4 r.

Y otras obras religiosas, como . Año cristiano, La sagrada Bi blia. La tierra santa, Vida de la Virgen, fortettes y move as mora es y religiosas.

Las encuadernaciones son en te a, pasta, tafi ete, tereropeio, chagrin, bufalo, gutta y piet de Rusin.

# Banos termales

de Fortuna, à 48° centigrados.

En el presente ano encontrarán los que acudan á tomar estas salutiferas agnas, grandes mejoras en el establecim ento, una magolfica fonda y muevas v cómodas casas.

#### El Consultor del Rey D. Alfanso XII. Semblanzas de las personas notables

hoy existentes en España: Reas familia; Alias dignuturros del Estado; Nobleza; Episcopado, Generales del ejérrita y armada; l'eriodistas y hombres positicos; Grandes fabricantes é industrinles, y notabilidades en Ciencias. Literatura. Artes, Comercio y Agricultura -Obra de lujo ilustrada con retratos, vistas de buques, fábricas y poolaciones industria.as.

Esta importante obra se publica por entrigas, componiéndose cada una, cuando menos, de un pliego de impresion y una magnifica lámina suelta; que, ya sea retrato ó vista para mayor parecide y exactitud, son todas fotografiadas.

La obra es de gran tamaño, pues viene à ser poco menos que doble j

Los repartos de las entregas tendrán Para entregar papa del Estado y lugar los dias 1." y 15 de cada mes, en cuadernos de cinco entregas á la desde las nueve de la mañana á la vez, con el fin de terminar lo más pronto posible la publicacion.

El precio de cada entrega es UNA PESETA en toda España

Se suscribe en el establecimiento administracion, de de las nueve de de La Paz, calle de Zoco, número 5, en

negra, verde, azul, violete, rosa v. cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duracion à las plumas. Establectiniemo de La PA7, Zoso. 5.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo 1 por 16 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 3.

### Almanagues para 1877

a peseta. Almanaque del Diluvio.

del Gran Mundo Hispano-Americano. Diabólico. de la Risa.

festivo de los Chistes. del Huracan. del Tio Camándulas.

de la Alegria. Se venden en el establecimiento de LA PAZ. Zoco, 3.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este

Fées de vida y hojas DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de La Paz. Zoco 5.

## Relaciones de fincas

rusiicas y urbanas que para torruscion del amillaramiento de la riqueza deben darse à las comisiones de evaluacion. Se vendenen el establecimiento de La Par. Zoco, 5, en Múrcia.

periódico semanal de intercses morales y materiales, dedicado con preferencia á los asuntos comerciales y mineros de Aguilas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un ir mestre 2 pesetas. - i xtranjero 2 pesetas 50 céntimos. -Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Red ccion y administracion en Aguilas, calle de Lara, 14, bajo, dond se dirigir i toda la correspondencia.

# Venta a plazos, 14 reales semanales

las verdaderás y renombradas máquinas para coser, SINGER, de Nueva-York UNICO EN MURCIA PARA LA VENTA DE DICHAS MAQUINAS

SINGER,

Sombrereria de Miguel Quetglas 17—Plateria—17

MAQUINAS DE COSER familias é industriales de la compañia SINGER de Nueva-York.

Al alcance de todas las fortunas, venta a plazos 84 rentes semanales DEPOSITO EN MURCIA,

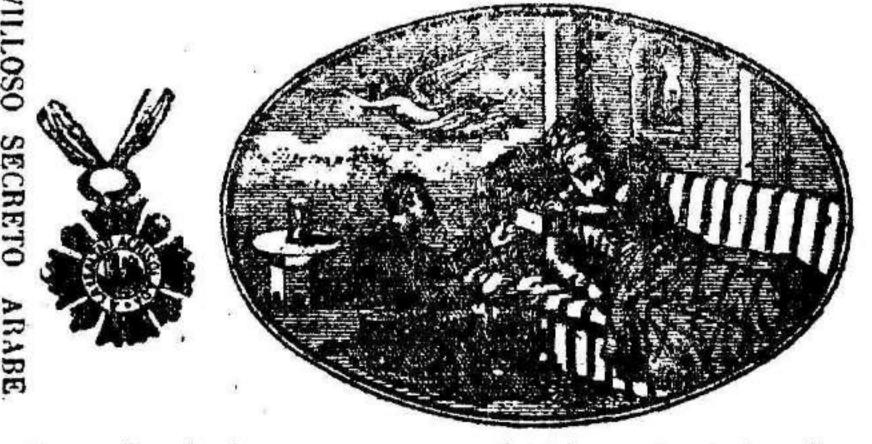
### 17—PLATERIA—17

fábrica de sombreros de MIGUEL QUETGLAS.

La compañia SINGER, ha resuelto introducir su sistema de venta à plazos.

Tod persona, mediante un pequeño desembolso semanal, puede ser dueña en el té mino de un año de la mejor máquina que se conoce, y sin sacrificio alguno, pues con poco trabajo l produce mucho mas de lo que importa el tipo del pago semanal.

Para mas detalles y prospectos, acúdase à Plateria, 47, sombrereria d. M. Querglas, único representante en Múrcia, de la compañia SINGER.



Remedio Arabe para curar infaliblemente toda clase de do'or de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebra es, las para isis, los vahidos, la debilidad muscular y nerviosa. general o local, las malas digestiones, les vonites, acedire, inspe tencia, ardores, flato, exceso de hius, el extrenimiento y demas trastornos del aparato gastro hapato-intestinal; es historismo y desarreglo ménstruo; la sarmia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófolas, raquitismo è intermitentas. Su uso contiene les apoplegias cerebrales, evita uns congestiones, es tônico neurosténico, altamente higiénico, salutiforo per as enfermadades que evita su uso discio y verdadera panaces para las enfermedades de la minez.

I finitas certificaciones de médicos, farmacénticos y particulares acreditan curaciones sorprondentes conseguidas con el Café Nervino.

rebeldes a todo otro tratamiento. Se vende 412 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las princi pales buticas y droguerias de lispaña y del extrenjero en los depósitos i Madrid: Central: calle de Espoz y Mine, 18, Dr. Morales. -- Múrcia, for macias del Dr. Lopez, Lenceria; y Martinez, Plateria. -- Cartagena, diogueria de A. Rizo. - Aguillas, Veiez-Rubio, Tolana, Guevas, Husacalovera, en la larmacia de Martinez, Lorca. - Yeco, farmacia de Muestre y Bañon. - Ciezo, farmacia de Sanchez Martinez.

4 - 1

Se dan y remiten gratis prospectos à quion tos pida.

critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos os precios.—Los pagos se bacen el primer dia de publicacion.

## Enfermedad Secretas D. Por dos reales. CH. ALBERT

VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicies de la sangre, debilidad.

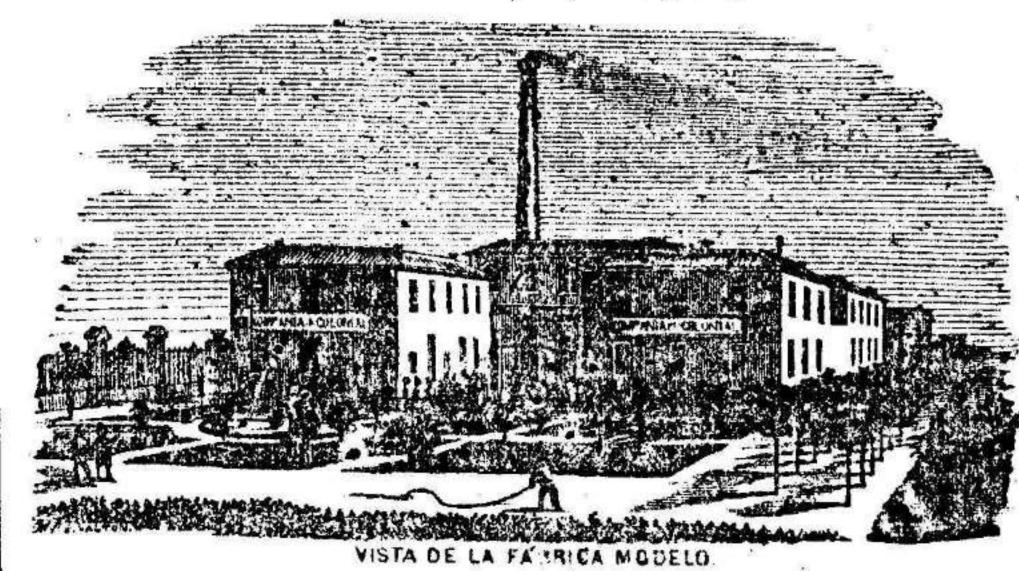
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Mureia, D. Lucas Serrano.

DISCURSO funebre pronunciado por el DR. D FRLIK MAR-TINBZ Espinos 4 en la 4 honras celebradas en sufragio de los artistas muri ianos delebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa deteditor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco. 5.

### COMPANIA COLONIAL.



# CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851. Doce medallas de premio CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8

VERTER BOW TOBBER BOMEPANA.

NOTA. La Compania Colonial fué la primera que p'anted en España, en el año 1834, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadir ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estimulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que nene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda i provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidisimas cantidades.

En Cofés, Tés y Tapioca, sué tambien la Compania Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadisima preferencia que desde tanto tjemps están obteniendo las clases de la Compania, loque por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvadori Soriano y compañía, plaza de S. Pedro. - D. José Fernandez Garre, plaza del Marquès de Camacho - Ferrer hermanos, plaza de S. Julian. -Gabriel Raigal, Arce de Verénicas

### Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofilina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del higado, dolor de costado ó de

espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del higado, estómago y rinones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

ESPECIALIDADES PROMISE para el rostro y

**ESPECIALIDADES** PAR' LA dentadura y bocs.

KSPECIALIDADES para otros diferentes

En el establecimiento de La Paz calle de Zoco, núm: 5 se han l recibido untas negras y de color, desde real y medio el frasce, agua de joyeros; Lara limpiar a pl ta, el oro y todos los demas metales; crema de oteve y a medara para suavizar el cutie; tintura inglesa para cabello y 'a barb ; veloction barea y roenda para el rostri; Argentina Desnous ó polvos de fi res que avectajan a todos los poivos de arrez; veloutiea. Vrard adherente é invisible; agua de flor de lys; banco meve de Cleopatr; scherbio blance inglés rosado de leche de almeodras para descoloridas; rosas de Vesus para señoras palidas; nrizalis e Vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabadó y la burba: tietura Comment para el pelo; opiata, polvos y agua dei tifica de J. V. Bonn; polvos dentificos de Dethate; odentames de Phinppe para la conservacion y hermosura de los dieutes; hydrole de Guaco, door higiénico emplendo en lociouss. y abouttones para la santifad y belleza del cuerpo; reparador a la base de quinquina para el entretentimiento del cabillo y la barba; elixir dentifices de John Evans; polves dentifices de John Evans; Footh Pourder de John Evans; glicerion noin rosa pura para suavizar. las manue; acette manasar de Rewland para el cabello; kalidor da R. wland para purificar et cutis; mounto de Rewland; polvos arometicos de perla para la limpica, y conservacion de la dentadura; agua y po vos dentificios de Botet; leche antefética para la sanidad y biancura del rostio; agua inodora para quitar manchas de tiata; beneion para qu'une marches; floide letif de Jones para suavizar la piel y curar la- grietas; jahon de familias, de oriza, de los Druidas, balsamico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnous, de almendras, agua arematico espirituesa dei parmase; y etras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, aguas y po vos dentifricos, aguas de co:onia y lavanda, de olor, etc. etc., todo procede de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

# Fées de vida

de las que firman los Curae y de las que firman los jucces muticipales, se venden en el estab ecimiento de La Paz. Zoco. 5.

IMPRENTA DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.